



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i2.1160>

Ciencias de la educación  
Artículo de investigación

*Calidad de la educación en Ecuador. ¿Mito o realidad?*

*Quality of education in Ecuador. Myth or Reality?*

*Qualidade da educação no Equador. Mito ou realidade?*

Lenin Stalin Suasnabas-Pacheco <sup>I</sup>  
[lenin.suasnabas@ug.edu.ec](mailto:lenin.suasnabas@ug.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-6829-4354>

José Francisco Juárez <sup>II</sup>  
[clasesecuador2020@gmail.com](mailto:clasesecuador2020@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-0490-1290>

\***Recibido:** 29 de enero de 2020 \***Aceptado:** 25 de febrero de 2020 \* **Publicado:** 06 de marzo de 2020

- I. Doctorando de la Universidad Católica Andrés Bello; Magister en Gerencia de Tecnologías de la Información; Licenciado en Ciencias de la Educación mención Informática y Programación; Profesor de Segunda Enseñanza Especialización Informática y Programación; Docente de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- II. Docente de doctorado de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

## Resumen

En todas sus etapas, la educación conlleva a una estructura de formación que inicia desde que se es muy pequeño, ya que el propósito es crear seres capaces de afrontar la vida desde un plano social, cultural y educativo. La calidad de la educación en Ecuador es un tema que actualmente ha cobrado mucha relevancia, y recientemente, el cambio sustancial en las estructuras del Sistema de Educación ha sido definido por el gobierno como una política de estado, por lo que, las instituciones que intervienen en el área educativa han tenido que ir revisando sus procesos, procedimientos, y evaluaciones, y paralelamente han tenido que planificar su reestructuración en base a las nuevas reglas que imponen los organismos competentes. Ahora, evidentemente se requiere que dichos cambios sean sometidos a constantes evaluaciones y mediciones mientras se esté desarrollando este importante proceso de cambio, para así poder establecer si uno de los objetivos más importantes que se persiguen con estas medidas, como lo es el mejoramiento de la calidad educativa, se está materializando o no. Con el desarrollo de la presente investigación documental se efectuó una revisión a la literatura que de una manera práctica sirvió para realizar una exposición aproximada en torno al tema de la calidad educativa en Ecuador. Los resultados correspondieron a algunos criterios de fuentes oficiales y entendidos en la materia que describen y fundamentan sus perspectivas. Se concluye que, mientras el gremio docente no sea fortalecido en términos amplios, la calidad de la educación en Ecuador será más difícil de alcanzar.

**Palabras Claves:** Estructura de formación; sistema de educación; política de estado; estándares de calidad educativa; perspectivas.

## Abstract

In all its stages, education leads to a training structure that begins at a very young age, since the purpose is to create beings capable of facing life from a social, cultural and educational level. The quality of education in Ecuador is an issue that has become very relevant today, and recently, the substantial change in the structures of the Education System has been defined by the government as a state policy, and therefore, the institutions that intervene in the educational area, they have had to review their processes, procedures, and evaluations, and at the same time they have had to plan their restructuring based on the new rules imposed by the competent bodies. Now, obviously, it is required that said changes be subjected to constant evaluations and measurements while this

important process of change is being developed, in order to establish whether one of the most important objectives pursued with these measures, such as the improvement of educational quality, whether it is materializing or not. With the development of this documentary research, a review of the literature was carried out, which in a practical way served to make an approximate exposition on the subject of educational quality in Ecuador. The results corresponded to some criteria from official sources and experts in the matter that describe and justify their perspectives. It is concluded that, as long as the teaching union is not strengthened in broad terms, the quality of education in Ecuador will be more difficult to achieve.

**Keywords:** Training structure; education system; state policy; educational quality standards; perspectives.

### **Resumo**

Em todas as suas etapas, a educação leva a uma estrutura de treinamento que se inicia desde muito jovem, pois o objetivo é criar seres capazes de encarar a vida em um nível social, cultural e educacional. A qualidade da educação no Equador é uma questão que se tornou muito relevante hoje e, recentemente, a mudança substancial nas estruturas do sistema educacional foi definida pelo governo como uma política estadual e, portanto, pelas instituições que intervêm na educação. tiveram que revisar seus processos, procedimentos e avaliações e, ao mesmo tempo, planejaram sua reestruturação com base nas novas regras impostas pelos órgãos competentes. Agora, obviamente, é necessário que essas mudanças sejam submetidas a constantes avaliações e medições enquanto este importante processo de mudança está sendo desenvolvido, a fim de estabelecer se um dos objetivos mais importantes perseguidos com essas medidas, como a melhoria da qualidade educacional, esteja se materializando ou não. Com o desenvolvimento desta pesquisa documental, foi realizada uma revisão da literatura, que de maneira prática serviu para fazer uma exposição aproximada sobre o tema da qualidade educacional no Equador. Os resultados corresponderam a alguns critérios de fontes oficiais e especialistas no assunto que descrevem e justificam suas perspectivas. Conclui-se que, enquanto o sindicato dos professores não for fortalecido em termos gerais, a qualidade da educação no Equador será mais difícil de alcançar.

**Palavras-chave:** Estrutura de treinamento; sistema de educação; política estadual; padrões de qualidade da educação; perspectivas.

## **Introducción**

Los procesos de evolución de las sociedades se centran en el aprendizaje y conocimiento continuo, con la finalidad de preparar al hombre a enfrentarse a los diferentes problemas que se presentan en la cotidianidad de la vida. Es por ello que la educación en todas sus etapas, conlleva a una estructura de formación desde muy pequeño, con el propósito de crear seres capaces de afrontar la vida desde un plano social, cultural y educativo.

La educación es universalmente aceptada como el nivel de aprendizaje en todas las naciones del mundo. Proporciona el marco estructural en el que se basa la calidad de la educación. Es la base en el inicio de cada individuo, ya que, comienza desde muy temprano y se enfoca en dar los primeros conocimientos hasta interpretar las complejidades de los niveles más avanzados.

En Ecuador la educación está orientada por el Sistema Nacional de Educación, el cual contempla al Sistema Intercultural Bilingüe, y el Sistema de Educación Superior. Así, el Sistema Nacional de Educación se encuentra conformado por los niveles de educación: inicial, general básica, bachillerato y educación superior.

Con los años la educación en el Ecuador se ha transformado en una educación más sistematizada y organizada todo gracias a la implementación de leyes enfocadas en la educación. La Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (LOEI) (2011) se encargó de reconfigurar el sistema educativo promoviendo la calidad del mismo en todos los sentidos.

En base a esto, la Ley de Educación, Registro oficial No. 196 del 8 de abril de 1938, contempló varios elementos organizacionales y legales en la estructura a escalas central, provincial e institucional. Asimismo, se institucionalizó la educación preescolar para niños y niñas de entre 3 y 6 años de edad. También La ley de Educación Primaria, Secundaria y Superior promulgó las escuelas de experimentación pedagógicas, programas anuales para la capacitación docente, entre otros objetivos.

Los cambios actuales se presentan como una revolución educativa para el Ministerio de Educación del Ecuador, esto se debe a la aplicación de estrategias de calidad educativa basado en un ajuste curricular implantado en el 2016, enfocado en la educación inicial, el bachillerato y la educación superior con el propósito de que los estudiantes adquieran habilidades y conocimiento que les permita defenderse en cualquier contexto en pro de la solución de problemas.

Espinoza (2016) expresa que, la calidad de la Educación es un tema de relevancia en los actuales momentos en el Ecuador. Su gobierno ha definido como política de estado el cambio sustancial en las estructuras del sistema de Educación. Todos estos cambios han causado que las instituciones que entran en este segmento de educación revisen sus procesos, procedimientos, evaluaciones y planifiquen su reestructuración en base a las nuevas reglas que imponen los organismos de Educación. Estos cambios necesitan ser evaluados y medidos constantemente durante el tiempo que dure el proceso de cambio y mejoramiento de la calidad educativa.

El objetivo principal de los estándares de calidad es guiar, brindar apoyo y mantener bajo supervisión la acción de quienes se encargan de impartir educación en el país para contribuir siempre en su mejora continua, aportando ideas en las tomas de decisiones que son de gran importancia en las políticas públicas para las mejoras de la calidad de del sistema educativo en general en todas sus etapas.

De acuerdo a lo expresado por Morín (1999) se tiene, que la educación es un proceso de aprehensión de conocimientos, habilidades y actitudes, todos estos aspectos son importantes en la vida del ser humano, “el conocimiento de las informaciones o datos aislados es insuficiente. Hay que situar la información y datos en su contexto para que adquieran sentido.

Ecuador ha luchado durante años en reformar las estructuras de educación en busca de la calidad, con la finalidad de llevar la información implantada en un contexto de mayor sentido, tal y como lo expresa el autor anteriormente mencionado, lo cual se ha venido logrando y forjando de acuerdo a las habilidades que se observan en los profesionales de hoy en día. Estas bases son formadas desde los inicios en la educación de cada persona hasta luego de culminada la educación superior,

ya que, es parte de cada profesional continuar estudiando en pro de mantenerse con los conocimientos frescos y actualizados en cualquier rama que se desempeñe.

Por tal motivo, cabe acotar que la educación es un constante evolucionar y que con esta era de la tecnología, las instituciones y docentes deben buscar actualizar sus conocimientos casi a diario, pues para nadie es un secreto que las generaciones de hoy tanto los Millennials como la Generación Z manejan con gran facilidad las herramientas tecnológicas, lo cual sirve para aumentar la calidad de la educación en todos sus niveles, desde el más inicial al más avanzado, logrando llegar a lugares en donde las aulas de clases no son accesibles y brindando posibilidades de estudios a distancia que dan acceso abierto a la educación desde casa.

Sin embargo, la educación a distancia no es algo nuevo que apareció gracias al internet, esto se podría considerar un mito, ya que, la formación y los estudios a distancia tienen más de medio siglo de vigencia. A pesar de que hoy en día el acceso es más fácil gracias al internet y la era tecnológica; históricamente desde que se escribieron las primeras letras, ha existido este modo de estudio, un ejemplo de ello fue la escritura de las primeras cartas como las epístolas de Platón a Dionisio y las cartas de Plinio El Viejo a Plinio El Joven, o las cartas de San Pablo citadas por Barroso (2004). Por tanto, al conocer un poco de la historia no se puede pensar que los estudios a distancia son nuevos y gracias al internet. Esto sencillamente lleva a analizar, que el uso de la educación a distancia de aquellos tiempos tuvo la mayor incidencia en la sociedad del conocimiento de estos tiempos trayendo a la reflexión sobre los nuevos estándares o estructuras de educación aplicados hoy actualmente en todos los niveles y que se encuentra en constante evolución.

Pero tratar el tema de la educación en Ecuador es, según Briones, Rivas, Viteri, & Estrada (2011), un tema que genera mucha controversia y opiniones producto de la calidad de la misma. El autor expresa que el Ecuador, desde siempre ha cargado con un nivel de educación deficiente, lo que resulta preocupante para una sociedad que se encuentra en vías de desarrollo, ya que, la educación es uno de los pilares fundamentales para forjar una nación exitosa y libre.

Uno de los principales problemas es la falta de infraestructuras adecuadas, poca preparación en los docentes, sistema centralizado, salarios bajos, entre otros. Lo cual se observa claramente en la actual tasa de analfabetismo que se vive en el país. Todas estas causas afectan de manera directa la calidad de la educación, a pesar de los esfuerzos por parte de los sistemas educativos en implementar estrategias para la mejora continua de la educación, si no se toman en cuenta los puntos mencionados, la educación seguirá presentando fallas.

Esto lleva a analizar que la causa principal radica en un problema de índole económico, ya que, no se invierte la cantidad de dinero necesaria para los sistemas educativos a pesar de las estrategias que se plantean, debido a que en ocasiones se prefiere gastar menos sin ver a detalle, las consecuencias que esto trae y la incidencia sobre la calidad de educación en todos sus niveles.

A pesar de todo es una realidad que en los últimos años el gasto para la educación ha aumentado en gran magnitud; sin embargo, no ha existido una gestión efectiva para el desarrollo sostenible de la educación. Ninguna de las propuestas incentiva la competencia ni la mejora individual, sino que solo resuelve problemas nominales de corto plazo dejando de lado los del largo plazo, lo que trae como consecuencia el retraso o estancamiento de la calidad de la educación.

No obstante, y a pesar de las deficiencias que aún se encuentran en el sistema educativo, también es una realidad que hoy en día los niños y jóvenes cuentan con una educación mayor que la que recibieron sus padres, y gracias a esto se espera que la generación actual logre un mayor aporte en los mercados laborales. Sin embargo, si se está frente a un mercado más competitivo y estable las exigencias serán mayores y es precisamente en este punto de quiebre lo que tiende a compensar la ventaja educativa que tienen aquellos sistemas bien implantados y con bases en la calidad sin medir los gastos que la educación pueda generar a un país.

En base a eso Esteves (2008) dice que la mayor escolarización de las nuevas generaciones ha conducido al fenómeno de la "devaluación educativa" que se da cuando un determinado nivel académico pierde importancia económica y social al generalizarse su obtención. Sin lugar a duda, esto constituye un aspecto positivo para la sociedad en su conjunto, ya que, se incrementa el nivel

educativo de su población, pero para los jóvenes significa que las exigencias para obtener trabajos que le permitan acceder al mismo nivel de bienestar que la generación precedente se han incrementado.

En ese sentido, si bien se puede estar en acuerdo con que sea fundamentalmente importante la calidad educativa hay que tomar en consideración que la expresión calidad educativa como tal viene siendo una expresión que genera controversia porque es casi acertado que se tenga o se enmarque dentro de una connotación histórica debido a la evolución que se presenta en el tiempo y que se expresa durante la investigación, lo cual será aprobado por un cierto ideal de sociedad que tienen las mismas aspiraciones y que comparten las mismas ideas. Por tal motivo, la pluralidad de opiniones y opinólogos existentes, siempre marcará una condición o una cierta cantidad de condiciones que se deben considerar como el fin o propósito principal de la educación como una actividad humana. Por lo tanto, hablar de la calidad de la educación no se trata de un concepto neutral sino que esto lleva consigo una carga social, económica, cultural y política.

Por lo tanto, en el marco de este contexto, el objeto de esta investigación estará centrado en revisión de la literatura y la referencia de algunas fuentes que de una manera práctica se aproximen lo más posible al esclarecimiento de la disyuntiva que aún se genera en el Ecuador entorno a la Calidad de su Educación.

### **Materiales y Métodos**

Se ha determinado que la presente investigación lleva por objeto la adopción de un diseño documental o bibliográfico que, bajo una metodología de revisión, procura encontrar y perfilar algunos contenidos y fuentes útiles para efectuar un acercamiento a la problemática existente en torno a la Calidad de la Educación en el Ecuador. Para ello se han aprovechado algunas bases de datos tales como: SciELO, Researchgate, Latindex, entre otras; y también algunos portales web y repositorios de importantes organizaciones e instituciones vinculadas a la educación, de carácter nacional como también internacional.

La exploración, efectuada a mediados de marzo del corriente, respondió básicamente al uso de las siguientes expresiones como descriptores de búsqueda: calidad educativa, calidad de la educación y calidad educativa ecuatoriana; paralelamente ejecutados con otros elementales criterios de selección, entre ellos, los relativos al idioma del contenido: español; y, fecha de publicación: preferiblemente en el periodo de los últimos diez años. Estas fueron las variables que, definitivamente y desde una perspectiva general, significaron el mayor número de registros en, lo que podría decirse, comprendió la primera fase de este estudio.

Cabe resaltar que el contenido definitivamente escogido correspondió a varios tipos de material bibliográfico, sin embargo, se priorizó seleccionar entre: artículos científicos originales (con y sin metadatos) libros digitalizados o electrónicos (e-books), tesis de grado, posgrado o doctorado, ensayos, informes, presentaciones de temas de congresos o conferencias, documentos jurídicos, boletines informativos y estudios estadísticos. Se desestimaron: cartas editoriales, anotaciones académicas y otros tipos de recursos bibliográficos con contenidos poco comprobables.

Así mismo, es importante mencionar que, durante el mismo proceso, fue ineludible ejecutar otras medidas de refinamiento al total de recursos obtenidos en base a los primeros criterios de búsqueda, por lo que, de manera progresiva, se fueron aplicando otros preceptos, tales como; área temática: Educación, origen geográfico de la fuente: Ecuador, Latinoamérica y España; entre otras discreciones conducentes al objetivo planteado para este trabajo. De allí fue que, mediante un consensuado discernimiento, finalmente se conservó solamente el contenido que el equipo valoró para el desarrollo general de la presente entrega, a su vez, prescindiendo de todo el que, por el contrario, se determinó no útil.

En lo que se ha considerado como segunda y última fase del proceso investigativo, fue compartido y distribuido entre los integrantes del equipo el total del material bibliográfico antes referido, para que sucesivamente fuera leído y analizado de manera crítica y objetiva, tanto individual como grupalmente, lo que por consiguiente fue derivando en varias reuniones en las que se fueron discutiendo múltiples aspectos de la temática planteada. De la misma manera, progresivamente se

fueron extrayendo los consensos y aclarando otros disensos, que en categóricamente han sido fundamentales en el desarrollo los resultados y conclusiones aquí expresadas.

## Resultados

Robalino & Crespo (2014), colaborando en la obra: Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador, 1980-2010, nos aportan algunas reflexiones respecto al desafío de avanzar en la calidad educativa con enfoque de derechos. Estos afirmaban que "El concepto de calidad es amplio y no incluye solo los logros de aprendizaje, sino también los procesos, las condiciones y los resultados." (pág. 10). No obstante, dejan claro que, de acuerdo a la Unesco/Orealc, uno de los tres principales e importantes desafíos a alcanzar para 2015, precisamente fue el que se encuentra vinculado a los criterios internacionales para evaluar el progreso de la educación; aquellos que por cierto se venían enfocando más comúnmente en la calidad y no solamente en la medición de la cobertura de la educación. En esto debía hacerse énfasis, independientemente de que fueran reconocidos los constantes avances en relación a los seis objetivos EPT (Declaración Mundial sobre Educación para Todos).

Al consultar algunas fuentes oficiales sobre la calidad educativa, encontramos que el primer órgano rector, el Ministerio de Educación de Ecuador, argumenta que ésta se encuentra ligada al tipo de sociedad que se pretende constituir, de allí pues su educación pueda ser medible entre términos o criterios equiparables. Entre estos encuentran primordialmente destacable la equidad, ya que esto es conducente a la igualdad de oportunidades, en concreto, a la posibilidad real de acceso de cualquier persona a servicios educativos, mismos que garanticen los aprendizajes necesarios, y la constancia de estos en dicho proceso hasta completarlo en su totalidad. Es así que este órgano rector considera, en líneas generales, que la calidad del sistema educativo ecuatoriano corresponderá con la misma medida "en que dé las mismas oportunidades a todos los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestro país". (Ministerio de Educación de Ecuador, s.f.)

De la misma manera han propuesto estándares de calidad educativa como estrategia para mejorar la calidad de la educación, los cuales se encuentran englobados en dos tipos: los curriculares y los

profesionales. Alegan que estos contribuyen a la orientación, apoyo y monitorización de la gestión de los distintos actores del sistema educativo en pos de un constante mejoramiento, y, además, proporcionan insumos para la toma de decisiones de políticas públicas con el fin de alcanzar la calidad del sistema educativo.

Indican que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) es el ente que se encargará de la evaluación de dichos estándares que, por una parte, responden al rendimiento académico estudiantil, que a su vez son acordes con el currículo nacional obligatorio; y por la otra, al desempeño del personal docente y directivo de las distintas instituciones educativas, en específico, esos estándares han sido definidos mediante Acuerdo Ministerial en el año 2012 como: Estándares de Gestión Escolar, Estándares de Desempeño (del Docente y Directivo) y Estándares de Aprendizaje.

Con base en una de sus fuentes, De la Herrán, Ruiz, & Lara (2018) en su estudio han referido que, de conformidad con los resultados obtenidos con el estudio TERCE; el cual tiene por objetivo conocer cuáles son los factores y las razones claves que contribuyen con el desarrollo de la educación pública ecuatoriana, se logró conocer que, en la región, nuestro país fue uno de los que demostró un mayor crecimiento en cuanto a la calidad de su educación.

Por cierto, ha sido precisamente el Ineval (2018) quien ha hecho referencia en su reciente estudio a la Calidad de la Instrucción, una acepción destacable por cuanto implica "la existencia de docentes de calidad, que tengan claridad en sus objetivos y con la sensibilidad necesaria para interactuar con todos los estudiantes, especialmente cuando se identifican capacidades de aprendizaje diferenciadas y existencia de entornos no inclusivos." (pág. 175)

En el mismo orden de ideas, el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) dice que: "Hablar de calidad en la educación se refiere al funcionamiento eficaz de los centros de enseñanza y el control que tienen sobre sus procesos, así como la correcta gestión de los mismos." (SAE, 2018)

Ahora bien, más allá de continuar refiriendo acepciones, premisas o datos que de una manera u otra dejen ver solamente la parte de la historia que de una manera u otra tiendan a que se considere positivamente las gestiones gubernamentales en materia educativa, lo que también se requiere recabar son aquellas opiniones contrarias que expongan la otra cara de la moneda, pues, como se ha hecho saber, la idea es tratar de identificar si la calidad de la educación en el país es evidenciable o se trata de una fantasía.

Segovia (2018), antes de exponer su punto de vista sobre la calidad educativa, tema al que por cierto considera multidimensional y profundo, aclara que enseñar y aprender con base en las propias experiencias de aprendizaje, es un proceso que trasciende las metodologías posiblemente aplicables, pues se trata de un desarrollo en el que interviene "la distribución y respeto del tiempo, liderazgo, gestión administrativa, uso de recursos y materiales, currículo y metodologías, competencias del docente, altas expectativas, etc."

Adicionalmente, logra ilustrar el panorama educativo ecuatoriano en cuanto a las reformas legales trascendentales en las que se consideró la calidad de su sistema educativo, comenzando con:

- La Reforma Curricular de 1997, con la que se procuró implementar iniciativas, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, no obstante, fue hasta 1996 que se trabajó con planes y programas de estudio.
- En 2006, fue celebrado el Plan Decenal de Educación con 8 políticas, siendo en la sexta de estas en la que se estimó, no solamente avanzar en el mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación, sino que además se estableció la implementación de un Sistema Nacional de Evaluación.
- En 2010 se da la Actualización y Fortalecimiento Curricular.
- En 2012 se implementan los estándares de calidad educativa.
- En 2016 se emite el Ajuste Curricular que estaba vigente desde 2010, mediante el Acuerdo 020-A-2016.
- En el primer cuatrimestre de 2017 se llevó a cabo la primera actualización de los estándares establecidos en 2012, y en el último de esos períodos del mismo año se materializó la última de dichas actualizaciones.

Este tratadista va sintetizando que, en la actualidad, se ha llegado al mayor de los desafíos, que va más allá del alcance de la eficiencia en los actos del día a día en un aula, o en la gestión, o en la ejecución de las directrices nacionales en el ámbito educativo; se trata es de la evaluación del cumplimiento por medio de los estándares de calidad educativa. Con esto, alega el tratadista, se consigue: A) orientar el desarrollo de la personalidad de los estudiantes; puesto que lo que importa es lo que éste aprende y no precisamente lo que el docente enseña, es decir, que sin restar importancia al conocimiento y a la preparación de un docente, lo trascendente estaría en la apertura de éste en conseguir cómo y qué logra que sus estudiantes aprendan, y que, en esa interacción, él como facilitador también alcance un aprendizaje en dicha experiencia; B) formar, acompañar e incluso respetar al docente; esto es con su empoderamiento; que a la par del liderazgo de las autoridades institucionales y la gestión administrativa; se encuentra fundamentado en la comunicación de cómo mejorar las conclusiones, de cuándo el intercambio de funciones y materiales ayuda efectiva y eficientemente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, comunicación de las responsabilidades del trabajo colectivo o individual; el compartir metas; logros; de asumir el rol que corresponde y desarrollar habilidades en equipo; tomar decisiones, solucionar conflictos juntos; aprender juntos; con liderazgo, comunicación y confianza; y C) la gestión de los centros docentes; sin detrimento de los estándares, lineamientos, las directrices, la legislación y otros factores, consiste en la relación sinérgica que se pueda conseguir entre la consideración del Proyecto Curricular Institucional (PCI) y planes de mejora que se derivan de este y que da fundamento pedagógico a los demás componentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con el modelo de aprendizaje que se quiera trabajar, aunque en ocasiones esto genere discrepancias al momento de tomar decisiones. En definitiva, el autor afirma que:

La calidad de la educación la aseguramos todos, y el énfasis está en los niveles iniciales, con profesores bien pagados, sin aglomeración en las aulas y excesiva carga administrativa, con investigación e innovación, revisiones y flexibilidad en el currículo, evaluación continua, apoyo tecnológico y pedagógico, participación permanente de la comunidad educativa, liderazgo. (Segovia, 2018)

Algunos de estos y otros aspectos, hasta hace menos de un año, aún venían siendo argumentados por algunos de los actores más importantes del sistema educativo ecuatoriano, puesto que de un breve intercambio de ideas entre estos en relación al tema del "Acuerdo Nacional por la Educación" fue posible extraer que, por ejemplo, el Ministro de Educación de Ecuador reconoció que el problema de la calidad de la educación en el país, además de ser algo persistente en el tiempo, aún se consideraba fundamental, razón por la que mencionaba la necesidad de lograr un consenso al respecto, teniendo en cuenta aspectos tales como "un enfoque de los derechos humanos, mejorar la pedagogía y trabajar en equipo con una visión de preservar el planeta.". Adicionalmente afirmó que era preciso establecer parámetros de actuación en la formación docente y el bachillerato, destacando que el aprendizaje no solamente ocurre dentro del aula de clases sino también de la familia, del entorno social, de los medios de comunicación, por lo tanto, la combinación de todos estos actores de la colectividad era imperiosa en pro de un cambio adjetivo en la educación. (El Telégrafo, 2019)

Mediante la misma fuente fue posible identificar varias vertientes de la mencionada problemática, que en general se entienden más como concisas detracciones a las estrategias ya encaminadas por las autoridades del sistema educativo ecuatoriano, de hecho, otro participante, en su carácter de Rector de una institución educativa, se atrevió a asegurar que, desde su punto de vista, Ecuador no cuenta con una educación de calidad debido a la falta de profesionalización, ya que la Ley de Educación admite que en el sistema ingresen docentes carentes del perfil necesario, sin pedagogía y sin didáctica.

La idea anterior bien pudiera concatenarse con la de Barrera, Barragán, & Ortega (2017) ya que estos refieren que:

La calidad es un proceso continuo de trabajo colaborativo y organizado en donde todos los miembros forjan efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación y estos son enfocados al aprendizaje, al desempeño profesional, a la infraestructura y a la gestión educativa, en donde la dimensión y los dominios de cada estándar deben ser cumplido con efectividad. (pág.11)

Estos mismos, previo a la acepción anterior, desde su perspectiva explican lo que ha estado sucediendo con la calidad educativa en Ecuador, refiriendo inicialmente que, en la actualidad, es que ha venido repuntando el tema de los estándares de calidad educativa, situación a la que los gestores políticos ecuatorianos atienden propiamente desde noviembre 2012 por medio del Acuerdo Ministerial 482 con el que se promulgaron dichos estándares, sin embargo, indican estos; ...hasta la presente fecha no existe una verdadera aplicación ni evaluación, a lo mejor la intención es muy buena, pero el proceso no es el correcto porque no hay un verdadero diagnóstico de la calidad de nuestra educación, no hay datos relevantes que se indiquen cual es la cruda realidad de los aprendizajes y no existe el compromiso de muchos Docentes, porque el ser Docente, hoy se ha convertido en el profesional de escritorio, que tiene que pasar horas y horas, escribiendo, planificando, diseñando evaluaciones, preparando sus clases y adaptando la metodología que se aplica en cada una de las aulas, pero todo esto, en realidad no cumple con la calidad que requiere la educación ecuatoriana. (pág. 11)

Por su parte, Luna (2018), cree que la valoración social del docente es el factor clave en cualquier reforma educativa, sustentando tal afirmación con la experiencia obtenida en el país desde finales del pasado siglo XIX, cuando diversas políticas educativas destacaron la prioridad del tema docente. El tratadista conmemora la gestión gubernamental y, muy especialmente, la de los maestros normalistas, quienes se encargaron de adoptar y ejecutar dichas directrices que trascendieron en las aulas y en la sociedad, hasta lograr la creación de instituciones para educar a los educadores. De allí, surgieron un gran número de educadores bien formados, caracterizados por un poderoso sentido de compromiso con la democracia y la justicia social, que derivó años después en la promoción de auténticas transformaciones en las escuelas y en los estudiantes. Así mismo, continúa el experto, los normalistas impulsaron un intenso movimiento por la investigación, la publicación y el debate sobre educación que también ocasionó un considerable impacto entre los integrantes de las aulas y la sociedad civil.

Este autor, con el discernimiento deja claro que, en Ecuador sí se contó con calidad en la educación y que la respuesta a la crisis reciente por este mismo tema, bien pudiera estar en la recreación de

nuestra propia historia, cuando los gestores de las políticas educativas de aquel momento comprendieron que: no se podía hablar de cambio educativo si no se contaba con buenos profesores.

En otro aporte, se ha encontrado que Isch (2015) plantea principalmente que:

La calidad de la educación es uno de los temas recurrentes en los debates respecto a las políticas educativas y al accionar de la docencia y de las instituciones de educación. El término se ha generalizado profusamente y es empleado sin cuestionar ni el origen de su uso actual, generalmente ligado a empresas lucrativas y su competencia en el mercado. El hecho fundamental es que no existe una “calidad” de valor universal ni de sentido neutro. (pág. 39)

Seguidamente el experto detalla que realmente no hay una acepción precisa de la calidad, más bien se asocia a una decisión deliberada que, paralelamente, se encuentra estipulada por el para qué se quiere a la educación y el sistema educativo en particular. De la misma manera recalca que, aunque otros tratadistas puedan determinar varias versiones de la calidad, en la actualidad es posible diferenciar solo entre dos notables tendencias que responden a cómo conseguir la calidad educativa, considerándose en principio, la calidad para satisfacer al mercado, y luego, la calidad social y humanizadora de la educación.

En otra entrega, este mismo tratadista ostenta varios aspectos criticables del sistema educativo ecuatoriano durante el período 2007-2017, y entorno a la calidad educativa, llama poderosamente la atención un apartado al que subtituló "La ausencia de una propuesta pedagógica". Allí explica que:

Un rasgo importante es la contradicción entre un discurso oficial de derechos que se vació al momento de hablar de cómo lograr la anunciada calidad de la educación. El gobierno de Correa no fue capaz, a lo largo de diez años, de proponer un modelo pedagógico real o un proyecto educativo nacional de largo alcance.

Rosa María Torres (2017) plantearía como una, entre otras conclusiones críticas, que se trató de una ‘Revolución educativa’ sin revolución pedagógica. Dice la autora: “La ‘revolución educativa’ prácticamente no tocó las relaciones de enseñanza y aprendizaje, el corazón de la educación. La atención se centró en el componente administrativo y de gestión de la reforma. Desestimar la pedagogía es desestimar el valor y el papel de los docentes, y el sentido mismo de la educación. Pese a toda la inversión en infraestructura y equipamiento, el viejo modelo pedagógico (frontal, transmisor, pasivo) permaneció en gran medida incambiado. La pedagogía fue la gran olvidada.” Milton Luna (2017), por su parte afirma: “La reforma educativa de la revolución ciudadana se nutrió del modelo neofordiano, la reproducción en la escuela del sistema fabril y de la producción en serie, que tenía por finalidad crear entidades humanas similares, sin pensamiento crítico, listas para engranarse con eficiencia en la producción y el mercado. El mecanismo más eficiente fue la aplicación de los sistemas de evaluación estandarizada. Otra fuente inspiradora fue la cárcel. Escuelas convertidas en espacios de control de estudiantes y maestros a través del miedo.” No hay un verdadero modelo educativo. Si se pregunta a los directivos generalmente dirán que se basa la educación en el constructivismo, pero no hay documentos oficiales que así lo defina y el contraste con las prácticas escolares es evidente. Las prácticas gubernamentales muchas veces se mostraron desconectadas, improvisadas, incapaces de salir de la órbita de las reformas neoliberales. (Isch, 2018)

## **Conclusión**

Primero que nada, se considera necesario aclarar que la búsqueda de la calidad educativa no es propia de tiempos recientes, sino más bien es una idea que, desde el principio de nuestra civilización, ha ocupado uno de los intereses más esenciales, que en el caso ecuatoriano podría traducirse desde el siglo XIX. En la actualidad frecuentemente se ha vinculado a múltiples aspectos, y especialmente, toma consideración las expresiones del individuo y sus necesidades, siendo en todo momento concebida en el marco de una educación integral. Esto bien puede deberse a que, la educación se asume como el instrumento el ideal para el logro de la transformación sociocultural, por ende, es vista como la llave que abre las puertas a las oportunidades.

La calidad educativa es, según un considerable número de tratadistas, una acepción que hoy más que antes corresponde con términos de inclusión, equidad, eficacia, eficiencia, innovación, transformación, reflexión permanente, evaluación, entre otros, por ser estos algunos de los indicadores medibles que pudieran brindar soluciones a las demandas de sociedad escolar actual, caracterizada por un constante cambio, y a la que al mismo ritmo debe someterse a sus particulares procesos de mejoramiento.

Sin ánimos de polemizar, de la literatura es posible deducir que, bien pudiera creerse que los gestores de la política educativa ecuatoriana de los últimos veinte años han procurado alcanzar la calidad educativa en el país, pero resulta que en la práctica, estas intenciones no resultan aún suficientes debido a que muchos entendidos en la materia no dudan denunciar contundentemente una serie de desaciertos e incongruencias que se han evidenciado tras la aplicación de varias de las políticas implementadas. De hecho, unas de las que más se ha encontrado coincidencia entre los críticos han sido: la insuficiente información estadística que demuestre cuales han sido los verdaderos resultados de tantas directrices; la difusión de datos por parte de los actores gubernamentales que tras ser constatados con las la publicaciones oficiales de los entes rectores resultan ser incongruentes; la falta de una verdadera aplicación y evaluación de los Estándares de Calidad Educativa acordados en 2012 ; y por último, la falta de un compromiso real de un gran número de Docentes, que quizá pueda ser de alguna manera justificado por la falta del propio apoyo a estos por parte de las figuras más representativas en el ámbito del sistema nacional de educación, porque quizás aún no han comprendido que, sin un amplio y verdadero fortalecimiento de este importantísimo gremio, -en todos los sentidos: institucional, educativo, económico, político, social, cultural, entre otros- muy difícilmente será posible lograr la calidad de la educación que se necesitan los ciudadanos ecuatorianos.

## Referencias

1. Barrera, H., Barragán, e., & Ortega, G. (30 de Diciembre de 2017). La realidad educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente. *Revista Iberoamericana De Educación*, 75(2), 9-20. doi:10.35362/rie7522629

2. Barroso, J. (2004). La red como instrumento de búsqueda de información y de comunicación. En J. Cabero, & R. Romero, *Nuevas tecnologías en la práctica educativa*. (págs. 149-184). Sevilla: Ariel. Recuperado el 15 de 03 de 2020
3. Briones, F., Rivas, J., Viteri, A., & Estrada, L. (08 de Septiembre de 2011). *Unidades Académicas/Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas: espol.edu.ec*. (ESPOL, Ed.) Recuperado el 15 de 03 de 2020, de Sitio Web de: espol.edu.ec: <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/16995>
4. De la Herrán, A., Ruiz, A., & Lara, F. (2018). Claves del cambio educativo en Ecuador. *Foro de Educación*, 16(24), 141-166. doi:10.14516/fde.516
5. El Telégrafo. (04 de Junio de 2019). *Sociedad: El Telégrafo, Digital*. Recuperado el 15 de 03 de 2020, de Sitio Web de: [eltelegrafo.com.ec: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/calidadeducativa-acuerdonacionalporlaeducacion?\\_\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_\\_=e07520c9841c8f37a3d38db557dedba4d552e5af-1585959739-0-AZv4\\_HXlsJrSMVLozuGKxAzHyjX9LKKaHnEQC2hIE1GLVfFVOc7YBGriOyfbOHsX8ZhTpesG-5BatIz5bAf](https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/calidadeducativa-acuerdonacionalporlaeducacion?__cf_chl_jschl_tk__=e07520c9841c8f37a3d38db557dedba4d552e5af-1585959739-0-AZv4_HXlsJrSMVLozuGKxAzHyjX9LKKaHnEQC2hIE1GLVfFVOc7YBGriOyfbOHsX8ZhTpesG-5BatIz5bAf)
6. Espinoza, C. (Agosto de 2016). Calidad de la educación e índices de gestión en relación con el presupuesto de las universidades del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 8(2), 10-14. Recuperado el 15 de 03 de 2020, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000200028](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200028)
7. Esteves, A. (2008). Introducción. En C. Arcos, B. [Espinosa, & P. Torres (Ed.), *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad* (1ra. ed., Vol. Único, págs. 9-25). Quito, Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador. Recuperado el 15 de 03 de 2020
8. Ineval. (2018). Biblioteca: [evaluacion.gob.ec](http://www.evaluacion.gob.ec). Recuperado el 15 de 03 de 2020, de Sitio Web de: <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/la-educacion-ecuador-logros-alcanzados-nuevos-desafios-resultados-educativos-2017-2018/>
9. Isch, E. (2015). Calidad de la educación, condiciones de trabajo docente y formulación de políticas públicas. En M. Ortiz, C. Crespo, E. Isch, & E. Fabara, *Reflexiones sobre la formación y el trabajo docente en Ecuador y América Latina* (1ra ed., págs. 39-49). Quito,

- Ecuador: Universitaria Abya-Yala. Recuperado el 17 de 03 de 2020, de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10650>
10. Isch, E. (12 de Septiembre de 2018). Analisis / Ecuador: nodal.am. Recuperado el 17 de 03 de 2020, de Sitio Web de: nodal.am: <https://www.nodal.am/2018/09/una-mirada-critica-a-la-educacion-ecuadoriana-entre-2007-y-2017-por-edgar-isch-lopez/>
  11. LOEI. (2011). El Art. 42 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (LOEI). Registro Oficial No. 417 del 31 de marzo de 2011. Quito.
  12. Luna, M. (24 de Marzo de 2018). Opinión: elcomercio.com, Digital. Recuperado el 16 de 03 de 2020, de Sitio Web de: elcomercio.com: <https://www.elcomercio.com/opinion/calidad-educacion-opinion-columna-columnista.html>
  13. Ministerio de Educación de Ecuador. (s.f.). Programas / Estándares de Calidad Educativa: Ministerio de Educación. Recuperado el 16 de 03 de 2020, de Sitio web de: educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/estandares/#>
  14. Morín, E. (1999). Servicios: Unesdoc.unesco.org. (Santillana, Ed.) Recuperado el 15 de 03 de 2020, de Sitio Web de: Servicios: Unesdoc.unesco.org: <https://unesdoc.unesco.org/search/d6ea1b63-bf0a-40f7-855b-7bb2c79db920>
  15. Robalino, M., & Crespo, C. (2014). El desafío de avanzar en la calidad educativa con enfoque de derechos. En A. Minteguiaga, *Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador, 1980-2010* (1ra. ed., págs. 7-14). Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).
  16. SAE. (13 de Septiembre de 2018). Noticias: acreditacion.gob.ec. Recuperado el 16 de 03 de 2020, de Sitio Web de: acreditacion.gob.ec: <https://www.acreditacion.gob.ec/gestion-de-calidad-para-educacion/#>
  17. Segovia, R. (02 de Abril de 2018). Inicio: Educar.ec. Recuperado el 15 de 03 de 2020, de Sitio Web de: Educar.ec: <https://www.educar.ec/servicios/calidad.html>

## References

1. Barrera, H., Barragán, e., & Ortega, G. (December 30, 2017). The Ecuadorian educational reality from a teaching perspective. *Iberoamerican Journal of Education*, 75 (2), 9-20. doi: 10.35362 / rie7522629

2. Barroso, J. (2004). The network as an instrument for information search and communication. In J. Cabero, & R. Romero, *New technologies in educational practice*. (pp. 149-184). Seville: Arial. Retrieved on March 15, 2020
3. Briones, F., Rivas, J., Viteri, A., & Estrada, L. (September 08, 2011). *Academic Units / Faculty of Social and Humanistic Sciences*: espol.edu.ec. (ESPOL, Ed.) Retrieved on March 15, 2020, from Website of: espol.edu.ec: <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/16995>
4. De la Herrán, A., Ruiz, A., & Lara, F. (2018). Keys to educational change in Ecuador. *Education Forum*, 16 (24), 141-166. doi: 10.14516 / fde.516
5. The Telegraph. (June 04, 2019). *Society: The Telegraph, Digital*. Retrieved on March 15, 2020, Web Site: [eltelegrafo.com.ec: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/calidadeducativa-acuerdonacionalporlaeducacion?\\_\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_\\_=e07520c9841c8f37a3d38db557dedba4d552e5af-1585959739-0-AZv4\\_HXlsJrSMVLozuGKxAzHyjX9LKKaHnEQC2hIE1GLVfFVOc7YBGriOyfbOHsX8ZhTpesG-5BatIz5bAf](https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/calidadeducativa-acuerdonacionalporlaeducacion?__cf_chl_jschl_tk__=e07520c9841c8f37a3d38db557dedba4d552e5af-1585959739-0-AZv4_HXlsJrSMVLozuGKxAzHyjX9LKKaHnEQC2hIE1GLVfFVOc7YBGriOyfbOHsX8ZhTpesG-5BatIz5bAf)
6. Espinoza, C. (August 2016). Quality of education and management indices in relation to the budget of the universities of Ecuador. *University and Society*, 8 (2), 10-14. Retrieved on March 15, 2020, from [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000200028](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200028)
7. Esteves, A. (2008). Introduction. In C. Arcos, B. [Espinosa, & P. Torres (Ed.), *Challenges for education in Ecuador: quality and equity* (1st ed., Unique Vol., Pp. 9-25). Quito, Ecuador: FLACSO, Ecuador Headquarters. Retrieved on March 15, 2020
8. Ineval. (2018). *Library: evaluacion.gob.ec*. Retrieved on March 15, 2020, from the Website of: [evaluacion.gob.ec: http://www.evaluacion.gob.ec/evaluacion/la-educacion-ecuador-logros-alcanzados-nuevos-desafios-resultados-educativos-2017-2018/](http://www.evaluacion.gob.ec/evaluacion/la-educacion-ecuador-logros-alcanzados-nuevos-desafios-resultados-educativos-2017-2018/)
9. Isch, E. (2015). Quality of education, teaching work conditions and formulation of public policies. In M. Ortiz, C. Crespo, E. Isch, & E. Fabara, *Reflections on teacher training and work in Ecuador and Latin America* (1st ed., Pp. 39-49). Quito, Ecuador: Abya-Yala

- University. Retrieved on March 17, 2020, from <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10650>
10. Isch, E. (September 12, 2018). Analysis / Ecuador: nodal.am. Retrieved on March 17, 2020, from the Website of: nodal.am: <https://www.nodal.am/2018/09/una-mirada-critica-a-la-educacion-ecuadoriana-entre-2007-y-2017-by-edgar-isch-lopez/>
11. LOEI. (2011). Article 42 of the Organic Law of Intercultural Education of Ecuador (LOEI). Official Register No. 417 of March 31, 2011. Quito.
12. Luna, M. (March 24, 2018). Opinion: elcomercio.com, Digital. Retrieved on March 16, 2020, from the Website of: elcomercio.com: <https://www.elcomercio.com/opinion/calidad-educacion-opinion-columna-columnista.html>
13. Ecuador Ministry of Education. (s.f.). Educational Quality Programs / Standards: Ministry of Education. Retrieved on March 16, 2020, from Website of: [educacion.gob.ec](http://educacion.gob.ec): <https://educacion.gob.ec/estandares/#>
14. Morín, E. (1999). Services: Unesdoc.unesco.org. (Santillana, Ed.) Retrieved on March 15, 2020, from Website of: Services: Unesdoc.unesco.org: <https://unesdoc.unesco.org/search/d6ea1b63-bf0a-40f7-855b-7bb2c79db920>
15. Robalino, M., & Crespo, C. (2014). The challenge of advancing educational quality with a rights-based approach. In A. Minteguiaga, *The oscillations of educational quality in Ecuador, 1980-2010* (1st ed., Pp. 7-14). Quito, Ecuador: Institute of Higher National Studies (IAEN).
16. SAE. (September 13, 2018). News: [creditacion.gob.ec](http://creditacion.gob.ec). Retrieved on March 16, 2020, from: [Accitacion.gob.ec](http://acreditacion.gob.ec) Website: <https://www.acreditacion.gob.ec/gestion-de-calidad-para-educacion/#>
17. Segovia, R. (April 02, 2018). Home: [Educar.ec](http://educar.ec). Retrieved on March 15, 2020, from the Website of: [Educar.ec](http://educar.ec): <https://www.educar.ec/servicios/calidad.html>

## Referências

1. Barrera, H., Barragán, e., Ortega, G. (30 de dezembro de 2017). A realidade educacional equatoriana na perspectiva do ensino. *Revista Ibero-americana de Educação*, 75 (2), 9-20. doi: 10.35362 / rie7522629

2. Barroso, J. (2004). A rede como instrumento de busca e comunicação de informações. Em J. Cabero e R. Romero, *Novas tecnologias na prática educacional*. (pp. 149-184). Sevilla: Ariel. Recuperado em 15 de março de 2020
3. Briones, F., Rivas, J., Viteri, A., & Estrada, L. (08 de setembro de 2011). Unidades Acadêmicas / Faculdade de Ciências Sociais e Humanísticas: [espol.edu.ec](http://espol.edu.ec). (ESPOL, Ed.) Recuperado em 15 de março de 2020, no site: [espol.edu.ec](http://espol.edu.ec): <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/16995>
4. De la Herrán, A., Ruiz, A. e Lara, F. (2018). Chaves para a mudança educacional no Equador. *Fórum de Educação*, 16 (24), 141-166. doi: 10.14516 / fde.516
5. O telégrafo. (04 de junho de 2019). Sociedade: The Telegraph, Digital. Retirado em 15 de Março de 2020, Web Site: [eltelegrafo.com.ec](http://eltelegrafo.com.ec): [https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/calidadeducativa-acuerdonacionalporlaeducacion?\\_\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_\\_=e07520c9841c8f37a3d38db557dedba4d552e5af-1585959739-0-AZv4\\_HXlsJrSMVLozuGKxAzHyjX9LKKaHnEQC2hIE1GLVfFVOc7YBGriOyfbOHsX8ZhTpesG-5BatIz5bAf](https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/calidadeducativa-acuerdonacionalporlaeducacion?__cf_chl_jschl_tk__=e07520c9841c8f37a3d38db557dedba4d552e5af-1585959739-0-AZv4_HXlsJrSMVLozuGKxAzHyjX9LKKaHnEQC2hIE1GLVfFVOc7YBGriOyfbOHsX8ZhTpesG-5BatIz5bAf)
6. Espinoza, C. (agosto de 2016). Índices de qualidade da educação e gestão em relação ao orçamento das universidades do Equador. *University and Society*, 8 (2), 10-14. Recuperado em 15 de março de 2020, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000200028](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200028)
7. Esteves, A. (2008). Introdução. Em C. Arcos, B. [ Espinosa, & P. Torres (Ed.), *Desafios para a educação no Equador: qualidade e equidade* (1ª ed., Unique Vol., Pp. 9-25). Quito, Equador: Sede da FLACSO, Equador. Recuperado em 15 de março de 2020
8. Ineval. (2018). Biblioteca: [assessmentacion.gob.ec](http://assessmentacion.gob.ec). Recuperado em 15 de março de 2020, no site: [assessmentacion.gob.ec](http://assessmentacion.gob.ec): <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluas/la-educacion-ecuador-logros-alcanzados-nuevos-desafios-resultados-educativos-2017-2018/>
9. Isch, E. (2015). Qualidade da educação, ensino das condições de trabalho e formulação de políticas públicas. Em M. Ortiz, C. Crespo, E. Isch e E. Fabara, *Reflexões sobre a formação e o trabalho de professores no Equador e na América Latina* (1ª ed., P. 39-49). Quito,

- Ecuador: Universidade Abya-Yala. Recuperado em 17 de março de 2020, em <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10650>
10. Isch, E. (12 de setembro de 2018). Análise / Ecuador: nodal.am. Recuperado em 17 de março de 2020, no site: nodal.am: <https://www.nodal.am/2018/09/una-mirada-critica-a-la-educacion-ecuadoriana-entre-2007-y-2017-por-edgar-isch-lopez/>
11. LOEI. (2011). Artigo 42 da Lei Orgânica da Educação Intercultural do Equador (LOEI). Registro Oficial nº 417, de 31 de março de 2011. Quito.
12. Luna, M. (24 de março de 2018). Opinião: elcomercio.com, Digital. Recuperado em 16 de março de 2020, no site: elcomercio.com: <https://www.elcomercio.com/opinion/calidad-educacion-opinion-columna-columnista.html>
13. Ministério da Educação do Equador. (s.f.). Programas / Padrões de Qualidade Educacional: Ministério da Educação. Recuperado em 16 de março de 2020, no site: educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/estandares/#>
14. Morín, E. (1999). Serviços: Unesdoc.unesco.org. (Santillana, Ed.) Recuperado em 15 de março de 2020, no site de: Services: Unesdoc.unesco.org: <https://unesdoc.unesco.org/search/d6ea1b63-bf0a-40f7-855b-7bb2c79db920>
15. Robalino, M. & Crespo, C. (2014). O desafio de melhorar a qualidade educacional com uma abordagem baseada em direitos. Em A. Minteguiaga, As oscilações da qualidade educacional no Equador, 1980-2010 (1ª ed., P. 7-14). Quito, Equador: Instituto de Estudos Nacionais Superiores (IAEN).
16. SAE. (13 de setembro de 2018). Notícias: creditacion.gob.ec. Recuperado em 16 de março de 2020, em: Accitacion.gob.ec Site: <https://www.acreditacion.gob.ec/gestion-de-calidad-para-educacion/#>
17. Segovia, R. (2 de abril de 2018). Página inicial: Educar.ec. Recuperado em 15 de março de 2020, no site da Educar.ec: <https://www.educar.ec/servicios/calidad.html>

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).